



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## COMUNICADO PARA LA PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2024 DE LA UGEL PUNO

(RVM N° 053-2024-MINEDU)

El Comité de Evaluación de Desempeño Directivo de Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, comunica, a todos los directivos de las instituciones educativas evaluados del ámbito de la UGEL Puno, lo siguiente:

**PRIMERO.-** La presentación de los reclamos respecto a los resultados preliminares, se deberá efectuar únicamente de manera física mediante Trámite Documentario de la UGEL Puno y según cronograma del proceso.

**SEGUNDO.-** El Comité, efectuará la absolución de los reclamos en los plazos establecidos, comunicando la respuesta a través del correo electrónico que cada directivo evaluado registró en el aplicativo de Evaluación Docente.

**TERCERO.-** Se recomienda que, los argumentos de los reclamos sean precisos respecto a los ítems que se reclama. No se admiten documentos que no estén en el expediente presentado por el directivo para su evaluación. (Capítulo VIII del Instructivo de para el comité de Evaluación)

Puno, febrero del 2025

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DIRECTIVO DE IIEE 2024  
UGEL PUNO**